

**NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL
CONDICIONES ESPECIALES**

CODIGO: I-GS-17
VERSIÓN: 01
FECHA: 16/05/2023
PÁGINA: 1 de 1

Forma de notificación: Personal Correo certificada Aviso Otra
 DIA MES AÑO

NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR: JABER DE JESUS MORENO MARTINEZ CÉDULA: 1048014637

NÚMERO FICHA O CARPETA: 46312

DIRECCIÓN: ZONA 1 CASA 12 TELÉFONOS: 3117322344

BARRIO: PIEDRAS BLANCAS-8003 COMUNA: 90 SANTA ELENA

TIPO DE NOTIFICACIÓN: REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO
 IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO
 TERMINACIÓN DEL SDAT OTROS

TIPO DE EVACUACIÓN: Definitiva Temporal No Tiene TENENCIA: Propia Alquilada Prestada Invadida PERDIDA DE ENSERES: SI NO

TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años):

DESPLAZADO: SI NO HACE CUÁNTO: DE DÓNDE: REGISTRADO: SI NO NO SABE

PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN: JABER DE JESUS MORENO MARTINEZ CÉDULA: 1048014637 PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR: JEFE DE HOGAR

INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remediados para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.

Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos setenta y siete pesos ML. (\$591.777).

- Los documentos que se deben aportar son:
1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar.
 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-.
 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos.
 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.

Lugares para entrega de documentos:
1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Aysucocha oficina 506.

Líneas de atención:
Correo electrónico: documentos.sdats@isvimed.gov.co
Línea WhatsApp: 3332588904
Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1008

Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 4:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.

Con el envío de la información personal contenida en este documento autoriza al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) con NIT 908.814.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de sus datos personales. Esta autorización no fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar esta información personal, la cual sujeta libre y voluntariamente. Además, se le informa sobre el derecho que tiene a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el cumplimiento de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tiene acceso.

Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____ los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO: SI NO

Nombre de quien realiza la notificación c.c. _____ Nombre del beneficiario o integrante c.c. _____

La persona se niega a firmar

Firma de testigo y cédula



Destinatario

Nombre/Razón Social: JAIBER DE JESUS MORENO MARTINEZ
 Dirección: ZONA 1 CASAS 12
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIIOQUIA - ANTIIOQUIA
 Departamento: ANTIIOQUIA
 Código postal: 0500122218
 Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO AYACUCHO
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIIOQUIA
 Departamento: ANTIIOQUIA
 Código postal: 0500122218
 Envío: RA534167652C9

3333
000



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV BELEN

Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49

Orden de servicio:

Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025



RA534167652C0

Remitente
 Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C.T.I:
 AYACUCHO
 Referencia: Teléfono:3023769812 Código Postal:050012218
 Ciudad:MEDELLIN_ANTIIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333485

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JAIBER DE JESUS MORENO MARTINEZ
 Dirección:ZONA 1 CASAS 12
 Tel:3117322344 Código Postal: Código Operativo:3333000
 Ciudad:MEDELLIN_ANTIIOQUIA - ANTIIOQUIA Depto:ANTIOQUIA

Valores
 Peso Físico(grams):100
 Peso Volumétrico(grams):0
 Peso Facturado(grams):100
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$10.250
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$10.250 COP

Dice Contener :
 Observaciones del cliente: DCTOS
Faltan pesos

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: _____
 Distribuidor: *[Signature]*
 C.C. _____

Gestión de entrega:
 1er 2da 3ra 4ta 5ta 6ta 7ma 8va 9na 10na

3333
485
PV.BELEN
NOR-OCCIDENTE



3333485333000RA534167652C0

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000. Men. Transporte Lic. de carga 000200 del 29 de mayo de 2016/Min. IC. Res. Mensajería Expressa 000827 de 9 septiembre del 2014
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72, transcribe sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c